

INFORME DE COMISIÓN



LIC. JAVIER GOVEA SORIA  
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL.  
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD : 2277

FECHA: 12 de junio de 2017

LUGAR: Mazatlán, Sinaloa

PERIODO: 05 al 08 de junio de 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN:

VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA A LAS INSTALACIONES DE GAS LP DE LAS EMPRESAS GAS DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V. Y SERSI, S.A. DE C.V. CON TÍTULOS DE PERMISO: LP/14002/DIST/PLA/2016, LP/14003/DIST/PLA/2016, LP/15736/EXP/ES/2016 Y LP/16868/EXP/ES/016 REALIZADAS DEL 05 AL 08 DE JUNIO DE 2017, EN EL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE LOS OFICIOS DE COMISIÓN EMITIDOS POR EL LIC. JAVIER GOVEA SORIA, DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL, ADSCRITO A LA UNIDAD DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL, DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

SE REALIZA LA VISITA DE INSPECCIÓN Y/O COMPROBACIÓN A LAS OBRAS, PRODUCTOS, INSTALACIONES, RECIPIENTES, ACCESORIOS, EQUIPOS Y DOCUMENTOS PARA VIGILAR EL EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.

LOS INSPECTORES FEDERALES ASIGNADOS SON: ING. EMELINNE ALINE VIRGINIA PEÑA CASTILLO E ING. EFRÉN ANDRÉS PÉREZ CAYETANO, COMO RESULTADOS DE LA VISITA, SE OBSERVA LO SIGUIENTE:

- EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL: AL MOMENTO DE LA VISITA, EL REGULADO NO EXHIBE EVIDENCIA QUE ACREDITE LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL VIGENTE, EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES VISITADAS.
- LAS INSTALACIONES VISITADAS, SE ENCUENTRAN CONSTRUIDAS Y OPERANDO

ATENTAMENTE

ING. EMELINNE ALINE VIRGINIA PEÑA CASTILLO  
INSPECTOR FEDERAL

VO.BO.

ATENTAMENTE

ING. CARLOS CERVANTES MALDONADO  
DIRECTOR DE INSPECCIÓN, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.